



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2023.



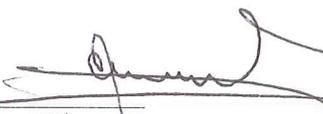
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			G-PPA 1.06 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F 1.06.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción mediante la promoción de una mejora regulatoria articulada como base en una política pública transversal que genere un marco regulatorio claro y efectivo para beneficio del sector social, privado y público.	PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Ascendente Regular	Bienal	37.01%	NO	34.70%	-	-	-	93.76%	93.76%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a los grados de satisfacción de la población de 18 años y más. El último periodo del levantamiento de la información fue del 01 de noviembre al 16 de diciembre de 2021 con el 34.7% de población encuestada que se siente muy satisfecha y satisfecha. Sin embargo...</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guías/GUIA%202023.pdf</p>
	IBG: Índice de Buen Gobierno.	Ascendente Regular	Bienal	70.50	NO	59.00	-	-	-	63.69%	93.69%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. IMCO actualiza y publica los índices y subíndices cada dos años. El índice se actualizó en 2022 obteniendo una calificación de 59 puntos.</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guías/GUIA%202023.pdf</p>
						70.50	70.50	70.50	70.50			
CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Ascendente Regular	Bienal	5.80	NO	5.00	-	-	-	86.21%	86.21%	<p>Meta Trimestral: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI publica la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de manera bienal con la información relativa a la Confianza de la población de 18 años y más en el Gobierno Municipal. En diciembre 2021 se obtuvo la Calificación de Confianza al Gobierno Municipal de 5.0.</p> <p>Meta Anual: De acuerdo a la Guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera y de la información para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública que emite la ASEQROO para el ejercicio fiscal 2023, para indicadores NO acumulativos, se registra en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Pag 23 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2023/Guías/GUIA%202023.pdf</p>	
					5.80	5.80	5.80	5.80				
P. 1.06.1.1 La población y dependencias municipales reciben atención integral a través de la promoción de una mejora regulatoria articulada como base en una política pública transversal que genere un marco regulatorio claro y efectivo para beneficio del sector social, privado y público.	PPA: Porcentaje de la Población Atendida.	Ascendente Regular	Trimestral	55,000	SI	22,494	-	-	-	89.98%	89.98%	<p>Meta Trimestral: Durante este trimestre se brinda atención a la ciudadanía que acude a las oficinas de la Ventanilla Única para información o gestión de algún trámite o servicio, obteniendo un avance en el trimestre de 89.98% de la meta programada</p> <p>Meta Anual: Siendo el periodo de mayor afluencia se logra un avance del 40.90% de la meta anual programada.</p>
						25,000	10,000	5,000	15,000			
	PDMA: Porcentaje de Dependencias municipales atendidas.	Ascendente Regular	Trimestral	24	SI	1	-	-	-	16.67%	4.17%	<p>Meta Trimestral: se llevó a cabo la capacitación del manual de organización del DIF en la Dirección de Desarrollo Administrativo e Innovación, en la Dirección de Mejora Regulatoria actualmente no se están realizando los estudios y análisis de reforma lo que significó un 16.67% acumulado por ambas unidades administrativas.</p> <p>Meta Anual: se llevó a cabo la capacitación del Manual de Organización del Sistema DIF alcanzando un avance del 4.17% anual</p>
6						6	6	6				



C. 1.06.1.1.1 Trámites y Servicios de la Dirección de Ventanilla Única de Trámites y Servicios gestionados.	PTSV: Porcentaje de Trámites y Servicios gestionados en Dirección de Ventanilla.	Ascendente Regular	Trimestral	93,000	SI	40,253	-	-	-	100.63%	43.28%	Meta Trimestral: Derivado de la incorporación de más trámites y Servicios al catalogo de atención que brinda Ventanilla Única, así como el cobro de predial y la atención para la gestión y seguimiento de trámites en línea se supera la meta alcanzada un 100.63% de lo programado para el trimestre. Meta Anual: Siendo el periodo de mayor afluencia se logra un avance del 43.28% de la meta anual programada
						40,000	18,000	10,000	25,000			
A. 1.06.1.1.1.1 Brindar asesoría personalizada e integral a la ciudadanía Benitojuarense.	PAB: Porcentaje de asesorías brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	27,000	SI	12,084	-	-	-	100.70%	44.76%	Meta Trimestral: a través de los diversos módulos y canales digitales se brinda de asesoría a la ciudadanía permitiendonos alcanzar la meta del trimestre, logrando un 100.70% de lo programado Meta Anual: Se alcanza un avance del 44.76% de la meta anual programada, logrando un buen avance en relación a la meta anual establecida
						12,000	6,000	4,000	12,000			
C. 1.06.1.1.2 Trámites y Servicios mediante la aplicación de Herramientas de Mejora Regulatoria simplificados.	PTSS: Porcentaje de Trámites y Servicios Simplificados.	Ascendente Nominal	Trimestral	50	SI	6	-	-	-	40.00%	12.00%	Meta Trimestral: Se alcanza el 40% en relación a la meta programada para el periodo Meta Anual: Se logra un avance del 12.00% de la meta anual para el ejercicio 2023
						15	15	10	10			
A. 1.06.1.1.2.1 Atención de solicitudes de la Herramienta Protesta Ciudadana.	PSAPC: Porcentaje de solicitudes atendidas a través de la Herramienta Protesta Ciudadana.	Ascendente Regular	Trimestral	120	SI	0	-	-	-	0.00%	0.00%	Meta Trimestral: Se llevó a cabo una reunión con la dirección de sistemas y la Dirección de sistemas y la dirección de Mejora Regulatoria, con el objetivo de dar seguimiento a la reactivación de la herramienta "Protesta Ciudadana" en el portal www.cancun.gob.mx se acordo que se realizaran las acciones correspondientes para tratar que a más tardar el 17 de abril del año en curso se puede reactivar dicha herramienta, para que los ciudadanos, puedan hacer uso y presentar sugerencias, quejas o incorfomidades sobre los tramites y servicios que brinda el Municipio de Benito Juárez. por ello no se realizo avance y se obtiene el 0% en esta actividad de enero a marzo 2023. Meta Anual: Se contempla alcanzar la meta anual para el periodo 2023 para los proximos tres trimestres.
						30	30	30	30			
C. 1.06.1.1.3 Manuales Administrativos para las unidades y dependencias municipales diseñados y actualizados.	PMADA: Porcentaje de Manuales Administrativos Diseñados y Actualizados	Ascendente Regular	Trimestral	36	SI	6	-	-	-	75.00%	16.67%	Meta Trimestral: Se lleva a cabo la revisión y validación de 6 Manuales, quedando a un 75% de la meta planeada para este trimestre, en razón de que no recibimos proyectos de manualidades suficientes para cubrir esta meta, además de que no se han validado los REMTYS por la Dirección de Mejora Regulatoria, quien funge como la autoridad competente, lo cual impide la validación de los manuales de procedimientos que contienen los trámites y servicios validados de las dependencias. Meta Anual: Se lleva a cabo la revisión y validación de 5 Manuales, quedando a un 16.67% de la meta planeada para este trimestre, en razón de que no recibimos proyectos de Manuales suficientes para cubrir esta meta, además de que no se han validado los REMTYS por la Dirección de Mejora Regulatoria que
						8	8	12	8			
A. 1.06.1.1.3.1 Análisis y evaluación de las estructuras orgánicas propuestas por las dependencias, unidades y entidades de la administración pública municipal	PEOAE: Porcentaje de Estructuras Orgánicas Analizadas y Evaluadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	30	SI	10	-	-	-	100.00%	33.33%	Menta trimestral: se logra la meta trimestral realizando un 100% de la programado, gracias a la participación y cumplimiento en tiempo de las Dependencias Municipales. Meta anual: se logra un 33.33% de la meta anual programada gracias a la activa participación de las Dependencias Municipales
						10	7	7	6			
C.1.06.1.1.4. Herramientas digitales que reduzcan los costos en gestión de trámites municipales y mejoren la calidad de vida de la población implementadas	PHDI: Porcentaje de avance en la implementación de las herramientas digitales	Ascendente Regular	Trimestral	12	SI	-	-	-	-	ND	ND	Meta trimestral: Se establecen para su aprobación por parte de la Dirección de Planeación Municipal actividades encaminadas a la Innovación digital y aprobacion por el Consejo Directivo del IMDAI Meta Anual: La dirección de este instituto, decide activar la Dirección de Gestión de Calidad, y a inicios de la actual administración se busca cambiar el Reglamento Interior con la finalidad de que se convierta en una Dirección de innovación digital gubernamental en apoyo a las dependencias centralizadas y paraestatales, en el desarrollo de diversas propuestas de mejora tecnológica en beneficio de la ciudadanía benitojuarense.
						-	4	4	4			
A.1.06.1.1.4.1. Habilitación del Contact Center en donde se implementan los canales de comunicación	PCCH: Porcentaje de canales de comunicación habilitados del Contact Center	Ascendente Regular	Trimestral	2	SI	-	-	-	-	ND	ND	Meta trimestral: Se establecen para su aprobación por parte de la Dirección de Planeación Municipal actividades encaminadas a la Innovación digital y aprobacion por el Consejo Directivo del IMDAI Meta anual: La Dirección General de este Instituto, decide activar la Dirección de Gestión de Calidad, y a inicios de la actual administración se busca cambiar el Reglamento Interior con la finalidad de que se convierta en una Dirección de Innovación digital gubernamental en apoyo a las Dependencias centralizadas, Descentralizadas, Desconcentradas y Paraestatales, en el desarrollo de diversas propuestas de mejora tecnológica en beneficio de la ciudadanía benitojuarense. Esta actividad pretende activarse a partir del Tercer trimestre de 2023.
						-	-	1	1			

A.1.06.1.1.4.2. Operatividad del Contact Center	PACC: Porcentaje de Atenciones generadas a través del Contact Center	Ascendente Regular	Trimestral	100	SI	-	-	-	-	ND	ND	<p>Meta trimestral: Se establecen para su aprobación por parte de la Dirección de Planeación Municipal actividades encaminadas a la Innovación digital y aprobación por el Consejo Directivo del IMDAI</p> <p>Meta anual: La Dirección General de este Instituto, decide activar la Dirección de Gestión de Calidad, y a inicios de la actual administración se busca cambiar el Reglamento Interior con la finalidad de que se convierta en una Dirección de Innovación digital gubernamental en apoyo a las Dependencias centralizadas, Descentralizadas, Desconcentradas y Paraestatales, en el desarrollo de diversas propuestas de mejora tecnológica en beneficio de la ciudadanía benitojuarenses. Para medir esta actividad se requerirá contar con el Contac Center habilitado, y se pretende medir a partir del 4 trimestre del 2023 y</p>
A.1.06.1.1.4.3. Habilitación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)	PAIPV: Porcentaje de avance en la Implementación de la Plataforma para la VECS.	Ascendente Regular	Trimestral	0	SI	-	-	-	-	ND	ND	
A.1.06.1.1.4.4. Interoperabilidad del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) con el Catálogo Nacional de Regulación de Trámites y Servicios	PAIA: Porcentaje de avance en la Implementación de la API.	Ascendente Regular	Trimestral	6	SI	-	-	-	-	ND	ND	<p>Meta trimestral: Se establecen para su aprobación por parte de la Dirección de Planeación Municipal actividades encaminadas a la Innovación digital y aprobación por el Consejo Directivo del IMDAI</p> <p>Meta anual: La Dirección General de este Instituto, decide activar la Dirección de Gestión de Calidad, y a inicios de la actual administración se busca cambiar el Reglamento Interior con la finalidad de que se convierta en una Dirección de Innovación digital gubernamental en apoyo a las Dependencias centralizadas, Descentralizadas, Desconcentradas Y Paraestatales, en el desarrollo diversas propuestas de mejora tecnológica en beneficio de la ciudadanía benitojuarenses. De acuerdo a la MIR aprobada por la Dirección de Planeación, esta actividad iniciará a partir del segundo trimestre de 2023.</p>


 Elaboró
 L.C.P. Arisbeth Badillo Martinez
 Coordinadora Administrativa del IMDAI


 Revisó
 M.C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
 Director de Planeación de la DGPM


 Autorizó
 C. Ana Saraí Pérez Sánchez
 Directora General del IMDAI


 H. AYUNTAMIENTO
BENITO JUÁREZ

 INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN
 CANCÚN, Q. ROO
 MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 MUNICIPAL